

RESUMEN DE DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA PARA RESTAURACIÓN DE PENDONES 2020 (Guía de comprensión fácil)

OBJETO

Financiación de la Restauración de pendones o pendonetas pertenecientes a los ayuntamientos o juntas vecinales, preferentemente los correspondientes a la cultura tradicional de la provincia de León.

SOLICITANTES

Ayuntamientos y Juntas Vecinales que sean titulares de pendones característicos de la cultura tradicional de la provincia incluidos en esta convocatoria, ubicados todos ellos en municipios menores de 20.000 habitantes.

FASE DE SOLICITUD

PLAZO: 20 días hábiles desde publicación de extracto de la convocatoria en el BOP.

DOCUMENTACIÓN:

- ANEXO I Certificación del fedatario público sobre propiedad o posesión del bien y aprobación del proyecto.
- ANEXO II Declaración jurada de que no está realizado el trabajo objeto de ayuda.
- DOCUMENTO HISTÓRICO Y TÉCNICO
- FOTOGRAFÍAS EN COLOR

FASE DE NOTIFICACIÓN

Mediante la correspondiente notificación electrónica.

FASE DE EJECUCIÓN

PLAZO: Desde la concesión hasta el 1 de noviembre de 2020

FASE DE JUSTIFICACIÓN

PLAZO: 15 de noviembre de 2020

CUANTÍA: Presupuesto presentado

DOCUMENTACIÓN:

- ANEXO III
- ANEXO V
- MEMORIA TÉCNICA
- ANEXO VI
- MEDIDAS DE DIFUSIÓN. - Aportación de oportunas fotografías donde se aprecie la colocación de cartel.